

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda López

17.193

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA

Martes 18 de Agosto de 1914

Condiciones de publicación
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

La Hacienda municipal.

Opinión de D. David Estevan.

IV.

LOS INGRESOS

Enemigo del impuesto de consumos, tal como se cobraba en España, no hay que decir, que lo soy igualmente del que se conserva sobre las carnes, que adolece de los mismos inconvenientes; y la misma antipatía me inspira el matadero, que sumado al anterior grava cada kilogramo de carne en cuarenta y cinco céntimos de pesetas. ¿Cabe mayor enormidad?

Otro tanto me ocurre con la serie de impuestos e impuestos que suelen figurar en los presupuestos municipales, a saber, varios recargos sobre los del Estado, timbre, limpia de pozos negros, ocupación de la vía pública con materiales de construcción y escombros de derribos, rejas salientes licencias a guardas jurados y todos los demás no comprendidos en la letra B.

5.º Los recargos sobre el consumo en gas y electricidad y sobre los billetes de los espectáculos públicos.

B) Deben mantenerse:
1.º El producto de los bienes de propios (láminas intrasferibles).

2.º El arbitrio sobre el mercado y alhóndiga, por estar afecto al contrato de suministro de alumbrado, en concepto de garantía.

3.º El de enterramientos y el de licencias para construcciones, por ser universales.

4.º El de cédulas personales, por ser obligatorio este documento.

5.º Las participaciones que el Estado cede a los Ayuntamientos en las contribuciones territorial e industrial, porque «en el fomar no hay engaño».

6.º El arbitrio sobre los barriales, por su antigüedad, los productos y la baratura de su recaudación (el cinco por ciento).

C) No deben establecerse:
1.º El impuesto de consumos.
2.º Ninguna clase de arbitrios extraordinarios sobre transportes, tránsitos, ni introducción de mercancías.

D) Deben establecerse:
1.º Un arbitrio de cinco pesetas sobre cada hectólitro de vino y de cerveza, y otro de 0.50 pesetas sobre cada litro de alcohol.
2.º El impuesto sobre los haberes líquidos.

Cálculo de productos.

	Pesetas
Intereses a las láminas	13.500
Mercado y alhóndiga	100.000
Cementerios	25.000
Licencias para construcciones	5.000
Cédulas personales	55.000
Cesión de la contribución urbana	55.000
Idem de la industrial	50.000
Impuesto sobre vinos, cervezas y alcoholes	100.000
Impuesto sobre barriales	100.000
Total	485.500

Importando el presupuesto de gastos 1.424.000, resta un déficit de 940.500 pesetas, que será objeto del impuesto sobre los haberes líquidos.

Expuestos yo los caracteres y fundamento científico de este impuesto, fijaré a continuación las «bases principales» que podrán adoptarse para su fijación, sin descender a «detalles» nimios que harían interminable este trabajo.

1.ª Se entenderá por haberes líquidos, el importe de las rentas y utilidades de todas clases, que percibirá cada uno de los vecinos y domiciliados del término municipal, deducidos los impuestos del Estado.

2.ª Para todos los efectos se clasificarán las riquezas en los siguientes grupos: 1.º Renta de la propiedad urbana, que se calcula en 2.800.000 pesetas al año. 2.º Utilidades por el cultivo de fincas rústicas, labranza en las mismas y cría de ganados (1.000.000). 3.º Productos del ejercicio de la industria y del comercio (5.066.000).

4.º Sue dos y pensiones (un millón 500.000 pesetas). 5.º Utilidades por préstamos con garantía hipotecaria (500.000). 6.º Utilidades de los propietarios de minas (500.000). 7.º Jornales, sobre la base de 8.250 durante trescientos

días a tipo medio de dos pesetas (525.000). 8.º Las demás utilidades no comprendidas en los anteriores grupos (préstamos sin hipoteca, cupones de la Deuda del Estado, productos de profesiones, oficios y negocios no sujetos a la contribución industrial y de comercio y demás análogos) quinientas mil. Total de la utilidad calculada: 10.491.000.

Según los datos que se me han facilitado, estos cálculos deben estar muy próximos a la exactitud, aunque no puede afirmarse que sean absoluta y estrictamente ciertos.

3.ª Sobre la utilidad líquida se fijará el tipo de gravamen, con arreglo a la clase de riqueza y a las escalas graduales de utilidad. Sobre el grupo primero el 6 por 100 en total, porque ya paga al Municipio el 16 por 100 sobre la contribución para los gastos de instrucción pública: las escalas graduales empezarán en el 1.50 por ciento, hasta el ocho, por categorías de utilidades, a partir de mil pesetas, dos mil, cuatro mil, siete mil, diez mil, quince mil, veinte y cinco mil, y más de veinte y cinco mil; pero con la proporción invariable para cada propietario: es decir, el 1.50 por las mil pesetas primeras, el tres por las mil de la segunda escala, el cuatro por las dos mil de la tercera y así sucesivamente: sobre el grupo segundo el seis por ciento en total, prorrateado en las mismas escalas graduales: sobre el grupo tercero el diez por ciento, por estar exento de todo otro arbitrio municipal, ascendiendo las escalas hasta el 15, a partir del 1.50: sobre el grupo cuarto el 4 por ciento, por recaer sobre el trabajo, y por ser enorme el impuesto del Estado: sobre el grupo quinto el 15 por ciento, por no satisfacer cantidad alguna al Estado, ni al Municipio, puesto que el impuesto de derechos reales sobre los préstamos lo paga, por costumbre, el prestatario: sobre el grupo sexto el 8 por ciento, puesto que la utilidad no exige esfuerzo alguno del que la recibe, ni su percepción le priva de dedicar su actividad a todo género de negocios: sobre el grupo séptimo el 2 por ciento en dos únicas escalas: jornales hasta tres pesetas, el 1.50: superiores a 3 pesetas, el 2: sobre el grupo tercero al 10 por ciento. Las escalas graduales marcadas en el grupo primero regirán proporcionalmente en las demás, salvo en el grupo séptimo, cuya variación queda indicada.

4.ª La fijación de la utilidad y la aplicación del gravamen, sobre la base de las escalas graduadas, correrá a cargo de juntas de distrito formadas por el teniente alcalde, que las presidirá, un representante de la propiedad urbana, otro de la rústica y ganadería, dos de la industria, un empleado, un pensionista, un propietario de minas, un obrero industrial y otro agrícola, y un vocal de la junta de asociados, esta junta (la de asociados) nombrará los vocales de las juntas de clasificación de los distritos, actuando de secretario de cada una de estas un oficial del Ayuntamiento sin voto.

5.ª Las clasificaciones se harán durante el mes de Septiembre de cada año, oyendo en los casos dudosos a los interesados. Durante los diez primeros días de Octubre se expondrán al público en la oficina del empleado que hubiera actuado de secretario, y hasta el 15 de dicho mes se admitirán reclamaciones. Estas, con todos los antecedentes, y con las actas de clasificación de las juntas, se someterán a la aprobación de la junta de asociados, que terminará su labor el 15 de Noviembre.

6.ª Contra los acuerdos de esta, se podrá entablar recurso de alzada ante una junta provincial de arbitrios formada por el Delegado de Hacienda, el Alcalde, un Abogado del Estado, un Magistrado de la Audiencia y el Administrador de contribuciones,

y contra el fallo de esta junta no se daría otro recurso que el que fundaran en infracción de la ley de procedimientos ante el tribunal de lo contencioso, en cuanto al fondo no se daría recurso alguno.

7.ª La recaudación de las cuotas se haría por trimestres, en el segundo mes de cada uno, a domicilio y directamente por el Ayuntamiento.

He aquí las bases principales: es claro que habría que dictar numerosas reglas más detalladas y casuísticas, pero como de menor importancia, las omito en gracia a la brevedad.

El procedimiento parece a primera vista complicado: sin embargo, es bien sencillo. Claro está que no lo es tanto como arrendar los consumos y esperar que el arrendatario lleve todos los meses sus talegas al Ayuntamiento; pero yo, bastante torpe en materia de números, lo veo claro, y cuando yo lo veo claro seguramente lo está.

Es posible también que alguien encuentre los tipos caros o las escalas violentas. A mí no me ha parecido así, después de meditarlo y estudiar varios ejemplos. He aquí uno de muestra. Suponiendo que un industrial pague mil pesetas de contribución, y tenga diez mil de utilidad, y calculando que pagara por este impuesto hasta mil pesetas, ahorraría con la supresión de los demás lo siguiente:

	Pesetas
Recargo del 32 por 100 por la contribución	320
Inquilinato (suponiendo 100 pesetas de alquiler mensual)	90
Impuesto sobre carnes, suponiendo un consumo de un kilo cada día	146
Idem sobre carne de cerdos, suponiendo que sacrificara dos cada año a 100 kilos cada uno	55.20
Idem sobre carnes saladas, suponiendo un consumo de 50 kilos al año	13.50
Recargo en la luz, suponiendo un consumo de 50 pesetas al mes, entre la casa y el establecimiento	50
Idem de los billetes de espectáculos, suponiendo un gasto de 8 pesetas por semana	25.20
Importe del reparto vecinal al 1.59 por 100	159
Total	856.90

Pagaría sobre lo actual (salvo que poseyera solares, carruajes, casas con rejas, con pozos negros, etc., en cuyo caso ahorraría mucho más dinero. 143.10

y gozaría de todas las ventajas de una ciudad culta, limpia y bella.

Pero, en fin, y para terminar: yo expongo un sistema y un criterio, y sobre la base de un impuesto so.º, racional, justo, proporcional y general, redacto las reglas principales. ¿Hay que modificarlas todas o algunas? ¿Deben reducirse las escalas de la proporción? En buena hora: para eso estamos, para discutir, para aquilatar, para reformar; en suma: para acertar. Después de todo, con reducir el presupuesto de gastos que ayer propuse, ya pueden reducirse todas las escalas y todas las bases de contribución: reformese el detalle conservando la substancia, y el sistema.

Yo, como ciudadano, como almeriense, como hombre obligado a mirar con interés estas cuestiones fundamentales, lo admito todo, todo, menos estas tres cosas:

1.ª La ruina y el descrédito definitivo del Ayuntamiento con el natural abandono de la ciudad.

2.ª La cobranza de los impuestos sustitutos del de consumos, que son muchos, malos, desiguales e injustos, y por lo tanto intolerables.

PARRALEROS

Catálogo limpio y dinero

La Sociedad THE MARIN IMPORTING COMPANY, 204 Franklin St. New-York, hacen anticipos por barriles de buena uva que contengan de 45 a 50 libras netas sobre muelle, para los mercados de New York, Boston y Philadelphia. Los gastos de sus cuentas son muy reducidos y éstas serán enviadas a los remitentes a la mayor brevedad, después de verificadas las ventas, cuyo producto pueden liquidar a la vista.

Dan las cuentas con CATALOGO LIMPIO por todos los barriles que sean embarcados por el cuartel de MIGUEL MARIN, quien informará en Almería, Bulevar del Príncipe, 79

Depósito de Cementos de todas clases

Y CAL HIDRÁULICA de la casa FRADERA Y BUTEMS de Barcelona.

Precios sin competencia. Informarán sus representantes BATISTE Y MAZO, Aguilar Martell, 39, (antes Pescadores) Almería.

Auto Garage Victoria

Malecón de Rafael Torres Campos, núm. 3 (CASAS DE VICIANA)

Jaulas para automóviles

AUTOMOVIL DE ALQUILER

Propietario E. Viciana y Viciana, Almerai

3.ª La vuelta a los consumos si se han de cobrar otra vez por arrendamiento, con los fieltos, los pinchos, el registro sistemático, las sacalinas de los transitos y de los aforos, y la adivinación del trabuco detrás del mostrador de la oficina recaudatoria. Fuera de estas tres enormes desdichas, fuera de estas tres vergüenzas intolerables, venga lo que sea. A la inversa que don Amadeo diré con toda sinceridad: yo, conforme.

UNA CARTA

Los trabajos del puerto de Adra,

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío y distinguido amigo: Como en *La Independencia* se publicó el otro día la noticia, de que había el temor de que continuasen paralizadas las obras del puerto de esta villa, por ser una empresa alemana, no quiero de dejar sin efecto esta noticia, que pudiera producir una alarma injustificada entre los obreros sin ocupación que esperan la reanudación de dichas obras, como el máná, para desterrar el hambre que existe hoy en sus hogares.

La empresa que construye nuestro puerto, no es alemana y la representante el español don Pelayo Montoya, domiciliado en Barcelona y afortunadamente cuenta con capital para proseguir las obras y darle gran impulso a ellas.

Y aún cuando esto último no fuera realidad, seguramente no faltaría algún hijo de Adra que llevado de su cariño a su país natal, facilitara los recursos necesarios para ver adelantado ese proyecto, con el cual soñamos todos los abderitanos.

Las obras están paralizadas, porque se ha pedido la ampliación del proyecto, a fin de darle al puerto mayor amplitud de la que al principio se pensó en darle, pero afortunadamente se espera que muy en breve y merced a las valiosísimas gestiones de don Natalio Rivas, se aprobará la variación del proyecto y se reanudarán las obras, para no interrumpirlas hasta su total terminación.

Otro día me ocuparé con la extensión que el asunto merece, de lo que le debemos los abderitanos a don Natalio Rivas, para que se vea palpablemente lo que vale tener hombres como este, que sepan favorecer a las regiones, que como la nuestra desdichada y desamparada siempre, no logra que se le atienda para que sus hijos no encuentren trabajo y tengan miles de familias que emigrar o imponer a caridad pública.

Le da gracias por la inserción de estas líneas su afmo. s. s. que b. s. m.—*El Corresponsal*.

Adra 16 Agosto 1914.

FRÍO EN ROSTRO ..

¡Vaya un refrancito!

Frío en rostro dice el refrán del mes de Agosto, y si todos los refranes encierran una verdad inconcusa e innegable, riete con el cronista, querido lector, de la verdad del refrancito, y para su comprobación, pregunte al termómetro, que sube de manera descompensada e inquieta el estado de tu organismo, el sudor que inundará tu cuerpo y el calor que sentirá todo tu ser.

Menos mal, y siempre es un consuelo, aunque no resulte la verdad del refrancito, que las informidades del verano actual, las variaciones y las turbulencias de su tránsito desde la primavera nos aliviaron no poco y nos hicieron ver un clarito de luz, abriendo el sitio un paréntesis en sus rigores y realmente no empezando éstos en toda su intensidad hasta la primera decena del pasado mes de Julio, que siempre es un consuelo que nos ahorró no pocos sudores y fatigas.

Si te molesta el calor en el grado superlativo y en la cuantía inmensa que éste pobre plumífero, échate con él a temblar, si se cumplen los vaticinios y se realizan las profecías de los astrónomos de afición que aseguran, si no como arcúlo de fe, como cosa de realización segura e inminente, la duración del actual estío hasta la mismísima fecha de los Santos, clásico y memorable para que los almerienses den al viento la española capa y saquen, siquiera a que se luzcan en nuestras callejas, la prenda que tan en desuso va cayendo.

Si como al cronista te incomoda el actual calor, en extremo irrisible, alégrate si se realizan los vaticinios y predicciones de los astrónomos de profesión, o de secano que pudiera decirse, de la manera misma que el refrán que reza: «en Agosto, frío en rostro», y en la actualidad estamos poco menos que al frito.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Causa del juzgado de Almería, contra José Moreno Gómez, sobre estafa.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, don Manuel Rapallo.

Idem de Purchena, contra Antonio Fuentes López, sobre hurto.—Abogado, D. Pascual Domínguez; procurador, don Eduardo Moreno Nieto.

AL PÚBLICO

La acreditada cerveza «Mater» se vende solamente en la cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe número 36, a los siguientes precios:
Un bok pequeño, pesetas 0.10.
Una grande > 0.20.

TRENES BARATOS.

Para las fiestas y toros.

La Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, con motivo de las fiestas y feria que se celebrarán en Almería desde el 22 al 31 del corriente, ha organizado un servicio de billetes baratos, de ida y vuelta, a los precios siguientes:

—Fiñana en segunda, 5'95; en tercera, 3'65; Abia en segunda, 5'50; en tercera, 3'40; Doña María, en segunda 4'65; en tercera, 2'85; Nacimiento en segunda, 4'05; en tercera, 2'50; Gérgal en segunda, 3'65; en tercera, 2'25; Fuente Santa en segunda, 2'70; en tercera, 1'65; Santa Fe en segunda, 1'80; en tercera, 1'15; Gádor, en segunda, 1'50; en tercera, 0'90; Benahadux en segunda 1'05; en tercera, 0'65; Huércal en segunda, 0'60; en tercera 0'40.

Estos billetes se expenderán desde el 21 al 27, para todos los trenes ordinarios, a excepción de los expresos.

Además de estos trenes ha organizado el *botijo*, que saldrá de Granada a las 22.30 del 25 para regresar a aquella capital el 28 a las 5-41.

Las condiciones establecidas son idénticas a las de todos los trenes de fiestas.

También la Compañía del Sur ha creado un nuevo servicio de trenes, solo por tres días, entre las estaciones de Almería y Santafé y regreso, con objeto de proporcionar a los viajeros toda clase de comodidades y evitar el retraso natural que pudiera producir en los indicados días por la afluencia de tránsito.

Tren 305.—Salida de Almería, a las 0.03; llegada a Santafé, 0.58.

Tren 308.—Salida de Santafé, a las 1.25; llegada a Almería, 2.02.

Estos trenes circularán únicamente los días 26, 27 y 28 de Agosto.

Tren 307.—Salida de Almería, a las 8.11; llegada a Santafé, 8.50.

Tren 310.—Salida de Santafé, a las 9.20; llegada a Almería, 9.57.

Estos trenes solo circularán los días 27 y 28.

EN EL ZAPILLO

Velada agradable

En la hermosa quinta que posee en el Zapillo el abogado don Miguel Naveiros, se ha celebrado una velada que resultó agradabilísima.

Tomaron parte en ella distinguidos jóvenes de la buena sociedad, los cuales representaron con mucho acierto el juguete cómico *La primera nube*, el precioso entremés *La boca del león* y los monólogos *Sinibaldo Campanula* y *Sin cocinera*. Especialmente la dama que interpretó este último, rayó a gran altura.

Todos los intérpretes fueron muy aplaudidos, así como los notables aficionados que recitaron escogidas poesías y fragmentos de celebradas obras dramáticas.

Terminada la función, la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, no cesando un momento de reír y de la animación y la alegría.

Toda la colonia veraniega de aquella playa y muchos amigos de la capital, se congregaron en la posesión de los señores de Naveiros.

Es de desear se repitan veladas tan agradables y que tan alto hablan en pro de la juventud que estudia y labora.

PROGRAMA.

PARA LA FERIA

He aquí el programa de las carreras de bicicletas organizadas por el Ayuntamiento, que se han de verificar el día 30 de Agosto, a las cinco de la tarde, en el paseo del Malecón.

Primera: preparatoria (2 vueltas) 1.700 metros; libre para todos los corredores matriculados.

Primer premio: pesetas 25. Segundo premio: idem 15.

Segunda: Local (4 vueltas) tres mil cuatrocientos metros.

Reservada para los ciclistas naturales de Almería.

Matrícula: 2 pesetas

Primer premio: pesetas 50. Segundo premio: idem 25.

Tercera: Resistencia (10 vueltas) 8.500 metros. Libre para todos los ciclistas de Almería y su provincia.

Matrícula 5 pesetas.

Primer premio: pesetas 50 y un juego completo (dos cámaras y dos cubiertas de neumáticos «Continental Extra»).

Segundo premio: pesetas 50 y

medalla de la Casa Hutchinson, y tercer premio, pesetas 20.

Cuarta: Consolación (2 vueltas) 1.700 metros. Reservada para todos los corredores que hayan tomado parte en las anteriores y no hayan obtenido premio:

Primer premio: pesetas 15. Segundo premio: idem 10.

Observaciones.—Los fallos del jurado serán inapelables. Es obligado el traje de carreras. Los señores carreristas llevarán en el brazo izquierdo una franja de tela blanca con el número de inscripción que le corresponda pintado en negro y perfectamente legible.

La meta estará situada frente a la escalinata del paseo de San Luis. Ningún corredor podrá cruzar por delante de otro mientras no lleve, cuando menos una ventaja de seis cuerpos de máquina. Desde esta fecha hasta el día 28 del corriente a las seis de la tarde, queda abierta la matrícula en el Balneario «Diana», de 3 a 6 de a tarde. El Presidente de la Comisión de Festejos ha tomado las precauciones necesarias para que el orden sea completo y asignar por él el que no haya peligros para los corredores, procurando que la pista esté completamente despejada en toda su extensión con el fin de evitar accidentes.

Jurado.—Don Antonio Fernández Burgos, don Alberto Berdejo, don Bernardo Campos, don Antonio Marquez y don Francisco Carros.

Juez de salida.—Don Carlos Jover.

Juez de llegada.—Don Joaquín Pérez.

Jueces de pista.—Don Juan Manzano, don Emilio Ortiz, don Urbano Fernández y don Julio Terriza.

Nota. Para estas carreras han contribuido: el Excmo. Ayuntamiento con ciento veinte y cinco pesetas; don Antonio Marquez con cincuenta pesetas y un juego completo de neumáticos «Continental» Extra, y don Francisco Carros con cincuenta pesetas y una medalla de la Casa «Hutchinson».

El «Príncipe de Asturias»

A las once de la mañana de ayer, según anunciamos, fondó por vez primera en este puerto el nuevo trasatlántico *Príncipe de Asturias*, de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz.

Tal curiosidad y deseos había de ver la nueva nave, que desde bien temprano el dique de Levante y el andén de costa se hallaban invadidos por numerosas y distinguidas personas.

A poco de dar fondo y acoderarse el *Príncipe de Asturias*, fué permitida la entrada a las numerosas familias que habían sido invitadas.

El nuevo trasatlántico es en conjunto hermosísimo, habiendo en todo él un derroche de arte y lujo, especialmente en los departamentos destinados a recreo.

Todos los visitantes salieron haciendo grandes elogios del *Príncipe de Asturias*.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el alcalde señor Durán, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento.

Asistieron los señores López Rodríguez, Quesada, Muñoz Ocaña, Martínez García, Juárez, Martínez Pérez, Naveiros, Fernández Burgos, Rovira, Bustos, Pérez Burillo, Moreno Nieto, Moreno Gallego, Gómez Talavera, Juaristi, Estevan, Sánchez Entrena, Pérez Ibañez, Sánchez Picón y Ferrera.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Oficio del señor Juez Instructor del regimiento Infantería de Soria, solicitando informe el ayuntamiento en expediente de inutilidad del mozo número 54 del cupo de esta capital en el reemplazo de 1913 (De conformidad con la Secretaría.)

—Idem del señor Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento, sobre la exención sobrevenida al mozo Francisco Nuñez, número 81 del año 1912. (Enterados.)

—Escrito de don Juan Sánchez Roca, solicitando la baja en el padrón vecinal por haber sido nombrado catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de la Coruña. (Como se pedía.)

—Factura de Luis Algarra, por materiales para el cementerio de San José, importante 46'75 pesetas. (Aprobada.)

—Escrito de don Antonio Marín

Durán, sobre clasificación de coches fúnebres.

(Pasó a informe de la Comisión de Cementerios, para que dictamine con urgencia).

—Informe de la Comisión de Hacienda sobre devolución de fianza al arrendatario de la cobranza de arbitrios sobre inquilinatos y establecimientos en el pasado año. (De conformidad con el informe)

—Informe de la Comisión de Aguas y arquitecto, en oficio del concesionario del servicio, proponiendo se estudien proyectos para mejorar el abastecimiento.

El señor López Rodríguez felicitó a la Comisión de aguas por su acertado informe, en el que entre otras cosas se propone la ampliación de la fuente. Propuso que con toda urgencia se hagan las obras.

El señor Alcalde dijo que de las tres bombas que hay en el pozo de la fuente, dos de ellas no funcionan con regularidad y que se está instalando una bomba que ha prestado don Fausto Romero.

—Expediente de instalación de una fabrica de mosaicos en la calle de Navarro Rodrigo.

(Fué aprobado el expediente, con el voto en contra del señor Muñoz Ocaña.)

—Informes de la Comisión de Ornato y Aguas en el expediente de cesión de terrenos al Cuartel, regularización de líneas y reconocimiento de la dotación de agua.

(Se acordó que la primera parte del dictamen pasara nuevamente a estudio de la Comisión y que la segunda fuera aprobada.)

—Proyecto de reparto vecinal para el presente año.

El señor López Rodríguez propuso se autorice al Alcalde para que nombrara un recaudador enseñada, a pesar de que se exponga al público por 15 días el reparto, para que se presenten reclamaciones.

Fué aprobado el reparto y autorizar al Alcalde para que él busque el medio de recaudar.

—Proyecto de reglamento para el régimen del Laboratorio Municipal. (Quedó sobre la Mesa.)

—Cuenta de 536,67 pesetas por suministros al Parque de desinfección. (Aprobada.)

UNA DIMISIÓN

—Renuncia de la presidencia de la Comisión de Festejos por el teniente alcalde don Carlos Pérez Burillo.

El señor Alcalde explicó que nombró interinamente presidente de la Comisión de festejos al señor Fernández Burgos por que urgía en la época presente.

El señor Muñoz Ocaña solicitó del señor Pérez Burillo que retirara la dimisión y además que explicara el motivo de su decisión.

El señor Pérez Burillo contestó que en la sesión anterior se presentó un escrito de los comerciantes pidiendo que no se suspendiera la feria, a lo que se accedió por el alcalde y por todos los asistentes.

Dijo que desde que tomó posesión de la presidencia de la Comisión de festejos no había encontrado apoyo en el Alcalde, como lo demuestra que le contestó después de aprobar el escrito de los comerciantes, que la feria quizás no se celebraría porque el dinero haría falta para los obreros y esto debió decirse claramente en la sesión y no después como había ocurrido.

El señor Alcalde contestó que la enemiga la tenía el mismo señor Pérez Burillo. Explicó que no se había prestado a dar una subvención a la empresa de la plaza de toros, como quería el señor Pérez Burillo, porque esa cesión la creía injusta, siendo ésta por tanto, la iniquidad que da a entender el citado señor Pérez Burillo. Se declaró partidario de la suspensión de las fiestas, pero que apesar de esto accedió, pero con la condición de que no se celebrara la aviación ni se trajera la banda militar, que era lo que importaba más dinero. Terminó diciendo, que el señor Pérez Burillo no se había dignado dar cuenta a la Alcaldía ni a sus compañeros de los contratos que ya tenía firmados.

El señor Martínez García preguntó al señor Pérez Burillo si dimitia, además de la presidencia de la Comisión, la tenencia de alcaldía.

El señor Pérez Burillo negó que él ofreciera subvención alguna a la empresa de las corridas de toros, extendiéndose en otras consideraciones para demostrar que le sobraba la razón para dimitir.

El señor Alcalde llamó la atención del señor Pérez Burillo para que concretara.

Intervinieron nuevamente el señor Muñoz y los señores Fernández Burgos, Estevan y Juárez.

El señor Pérez Burillo reiteró su



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 29 de Agosto de 1914, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería

Academia Politécnica 11, Plaza de la Virgen del Mar, 11

Preparación completa para ingreso en carreras especiales por competente profesorado civil y militar.

Las clases darán comienzo el día 1.º de Septiembre, siendo especiales y separadas las de preparación para carreras militares.

Informes y reglamentos los facilitará en su domicilio, Campomanes, 2, principal, el Director don Andrés Clares, capitán de infantería. Se admiten alumnos internos.

Las cédulas.

Recordamos a nuestros lectores que el próximo día 20 expira el plazo voluntario de recaudación del impuesto de cédulas personales de esta capital, transcurrido el cual se cobrarán estas con el recargo del duplo que marca la ley.

Ningún enfermo del estómago

o intestinos, por crónica y rebalde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Registro minero.

Por don Juan Losilla Cuerrero, se solicitó ayer del Gobierno civil la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «La Esperanza», paraje Barranco del Molino de Hierro, término de Córdar.

Gran exposición.

Desde hoy hasta pasadas las fiestas de feria, presentará *El Buen Tono*, en sus escaparates gran exposición de artículos de fantasía y objetos de regalo para señora y caballero.

Visitad el establecimiento, donde hay diversidad de estuches de perfumería y jabones.

Una multa.

El Gobernador civil ha multado en 15 pesetas cada uno, a Josefa Ramos Rodríguez, Juan Valverde Gómez y Julia Liria Egea, habitantes en los Cortijillos de Beien, por formar escándalo y golpearse mutuamente.

Se pintan cintas.

para las carreras que se celebran en Almería el 31 del actual. Reina, 25.

Emigración e inmigración.

En el trasatlántico español *Príncipe de Asturias*, embarcaron ayer mañana noventa pasajeros que se dirigían a Buenos Aires.

Por la tarde fondó el *Reina Victoria Eugenia*, de su viaje de retorno de la Argentina, desembarcando doscientos cincuenta inmigrantes.

Se alquila

un piso bajo de reciente construcción, independiente; en esta redacción informarán.

Turriones.

Ha llegado a esta capital, como todos los años, la acreditada turroneira de Gijona Teresa Verdú, con sus ricas peladillas, piñones, anises, cascas de Valencia, pastillitos de gloria, aceite de almendras dulces y como novedad el acreditado y exquisito dulce llamado «Pan de Cádiz» y turriones variados.

Su puesto está contiguo al establecimiento de calzado de don Pedro Plaza, en el Paseo del Príncipe.

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

GACETILLAS

Repatriados a sus pueblos.

El Gobernador civil ha ordenado sean dirigidos a sus respectivas localidades, los individuos que se expresan:

Emilio Yebra Aguilar, a Madrid; José María García Cruz y Francisco Vilar Llores, a Melilla; Pedro Sotero Mancebo, a Torrijos (Toledo); Manuel Rada Expósito, a Ujijar; Juan Gallardo Martínez, a Málaga; y María Antonia Carrasco Cara, a Granada.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Rioja, a Francisco Molina García, Miguel Almansa Rueda y Eulogio, Juan y Onofre Fernández Santiago, los tres últimos gitanos, por haber formado un escándalo monumental en la vía pública.

Mujer lesionada.

Por haber causado lesiones a Francisca Muñoz Romera, ha sido detenido por la guardia municipal e ingresado en el arresto, Eduardo Soria Berenguel.

Vino Manzanilla, Oloroso

Sánchez Romate Hermanos, una botella, pesetas 1,75; doce, botellas, 18 pesetas. Ventas al contado. Café Suizo.

Pidiendo licencia.

Ha solicitado se le concedan diez días de licencia, el practicante de la beneficencia municipal don Luis Vives, dejando en su lugar al compañero don Antonio Herrera.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital el conocido practicante don Juan Oña Luque, que hace tiempo se encontraba bastante delicado de salud.

Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

Nombramiento.

Ha sido nombrado vigilante del arriero municipal sobre las carnes frescas y saladas, José Sánchez Suarez.

Cumpleaños.

Hoy, con motivo de celebrarse el cumpleaños del Emperador de Austria-Hungría, Francisco José, ondeará el pabellón en la agencia consular de Almería.

Viajeros

Ayer marchó a Málaga a bordo del trasatlántico *Príncipe de Asturias*, el consignatario don Luis Gay Padilla.

—Han regresado a Alquífe don Aurelio Cazenave y don Raimundo Ortembasch.

—Para Granada salió el empleado en las oficinas de Vía y Obras en el Sur de España, don José Rivera.

—El comerciante y teniente alcalde don Eulogio Romay, regresó ayer de Barcelona.

—Han marchado a Málaga en viaje de novios el abogado don Miguel Angel Espinar de Terry y su señora doña Josefa López Quesada.

—Han llegado de Cádiz el comerciante don Vicente Alarcon y don Cristobal Frábrega.

—Procedente de Buenos Aires llegó ayer tarde en el *Reina Victoria Eugenia*, doña Luisa López, viuda de Navarro Llorente.

—Procedente de Cádiz llegó ayer tarde el alférez de navío don José Fernández Lerena, acompañado de su bella esposa doña Sofía Vilchez.

Campaña frutera.

El vapor *Torcellos*, que tenemos anunciado llegará a este puerto el día 19 para cargar uvas con destino a Londres, se encuentra en Valencia cargando y hoy a medio día saldrá directo a Almería, para completar el pequeño hueco que su consignatario don Alfredo Rodríguez tiene solicitado.

El *Torcellos* llegará definitivamente mañana y saldrá al día siguiente para su destino.

Para el día 23 del actual se anuncia la llegada del vapor *Konig Haakon*, que cargará para Liverpool y Cardiff.

Continúan llegando al puerto lotes de barriles. Ayer quedarían uno tres mil.

LA GUERRA EUROPEA

Lo del día.

Obras hidráulicas.

El Gobierno, no solo está concediendo obras públicas para atender la crisis del hambre que ha traido consigo la guerra europea, sino que también va a emprender obras hidráulicas. ¿Qué provincia habrá más necesitada de agua que la nuestra? Ninguna; en algo debíamos de ser los primeros y tenemos por lo tanto la primacía de la escasez de ese líquido tan necesario, que al abundar torna a los pueblos pobres en ricos y al escasear como en nuestra comarca, entroniza en todos los hogares la miseria. ¿Por qué no se piden al Gobierno obras hidráulicas en nuestra comarca y en nuestra misma capital? Porque no nos harán caso, como siempre, dirán nuestras autoridades y agricultores, nuestras entidades sociales y nuestro Municipio. ¿Pero acaso nos irá mejor, obtendremos más beneficio, callando y desaprovechando esta ocasión? Creemos que no. Además, nosotros por lo menos, cumpliremos con el ineludible deber que tenemos de reclamar justicia.

Sabemos de antemano, que en las altas esferas no se atienden más que las influencias. Buena prueba de ello se está dando en estos momentos, donde el importante político La Cierva, está consiguiendo del Gobierno cuanto quiere para que se le concedan a Murcia cuantas obras públicas quiere, además de la hidráulica de gran importancia, el Pantano de Alfonso XIII. Da gusto de ver así pueblos tan bien defendidos como el de Murcia. Aquí en cambio va a llegar el deplorable inusitado caso, de que nos vamos a morir de sed y el Gobierno no viene en nuestro auxilio. Y no viene porque no tenemos hombres como La Cierva y porque nosotros no sabemos pedir, con la energía que la misma necesidad reclama.

Hace poco se ha descubierto en la misma ciudad un veneno de agua importantísimo. En la fábrica de electricidad de Lebón, se ha manifestado en un pozo construido, un manantial abundantísimo que llega a producir más de trescientos metros cúbicos por hora, caudal suficiente no solo para el abasto de la población, sino aún para convertir los alrededores de la población en ricos verjeles.

Este manantial desciende por bajo de la capital y va al mar. ¿Por qué no seguir la corriente de este manantial por medio de sondeos y sacar este agua de la parte más alta de la población, por medio de una galería? Eso es misión del Ayuntamiento, pero como en esto no tiene un céntimo, en esta ocasión debe pedir ayuda al Estado, y con carácter de urgente, que envíe ingenieros que hagan los trabajos de investigación necesarios.

Nuestro Municipio no debe permanecer ocioso y con los brazos cruzados. Ya que el dinero falta para realizar obras y dar ocupación a los brazos sin trabajo, por lo menos que no le falten alientos para recabar del Estado todo el auxilio que debe pedir un pueblo que se muere de sed y de miseria.

Repartir el Gobierno obras hidráulicas por toda España y que Almería, la seca entre las secas, no obtenga ninguna, será un baldón para los que las concedan, pero no lo es menos para los que lo constintamos con nuestro silencio y paciencia.

Ya sabemos que esta labor debía ser hecha por nuestros representantes. Pero he aquí que cuando las circunstancias más demarcan su trabajo, su lucha y su presencia, no parecen por parte alguna. Es verano y el calor enarven los tiene adormilados, desaparecidos. Ellos nos dejan, nos abandonan y no hacen caso de este pueblo, el más necesitado de defensa ¿Dónde estará? Cabe aquí el celebre y popular acertijo de la Pastora. La Pastora no aparece por parte alguna.

Pero bien porque no aparezca la Pastora, van s los demás, más interesados que ellos en no morir, a permanecer con los brazos cruzados.

Tienen la palabra, nuestro Ayuntamiento, la Diputación la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, el Casino, la Liga de Contribuyentes, el Sindicato de Riegos, el Consejo de Fomento, el Gobernador civil y el mismo pueblo.

¿Que no quieren estos organismos, estas personalidades, pedir obras hidráulicas?

Pues a morir y a morir sin probar.

Paralización de trabajos

Los Alcaldes de los pueblos continúan dando cuenta al Gobernador civil de que por consecuencia de la paralización de trabajos de mineral, esparto y otras materias, motivado por el actual conflicto europeo, se hallan en la miseria muchos obreros.

El de Carboneras, pide la construcción del camino vecinal que conduce a Garrucha; el de Viator; el puente económico sobre el río Andarax que conduce al pueblo de Huercal y el de Doña María un trozo de Carretera de Vilches a Almería.

También nos aseguran, que la importante sociedad minera de Alquífe, se va a ver precisada a paralizar la mayoría de sus trabajos, dejando sin ocupación a más de quinientos obreros.

Las familias reales y la guerra.

Curioso es conocer los lazos de parentesco que unen a las Casas reinantes para comprobar que la consanguinidad no orienta en nada la política de los pueblos.

Actualmente se da el caso de que Soberanos unidos por parentesco de primera línea, tengan sus ejércitos frente a frente, sacrificando amores por el progreso de su nación.

Entre los muchos casos curiosos que se presta a comentarios, la pre sa señala el de nuestra Patria, en que la Reina Doña Victoria tiene a sus hermanos y a su tío, el Príncipe Luis de Battenberg, ocupando mandos en el ejército austríaco, mientras la Reina doña María Cristina tiene a sus hermanos ejerciendo altas categorías en el ejército austriaco, siendo el generalísimo uno de ellos, el archiduque Federico.

Guillermo II y Jorge V, cuyo ejército y cuya flota, respectivamente, representan los dos factores más considerables en la configuración europea, son, por razones de parentesco, bien sabido, primos carnales, pues la Emperatriz Victoria, madre del Kaiser, era hermana de Eduardo VII, padre del actual Soberano inglés.

Hermanas son la Reina Alejandra de Inglaterra, madre del Rey Jorge, y la Emperatriz viuda de Rusia, María Teodorovna, madre del Zar Nicolás, que ven ahora unidos circunstancialmente los intereses de sus poderosos hijos que el lazo mutuo que a sus pueblos une con la República francesa.

El Rey Alberto de Bélgica, cuyo ejército opone tan dura resistencia a las tropas alemanas, está casado con la Princesa Isabel, duquesa de Baviera, y cuyos más próximos parientes combaten, como es natural, al lado de las fuerzas del Kaiser.

Un duque de Mecklemburgo es, por su alcurnia, el Príncipe Enrique, de los Países Bajos, esposo de la Reina Guillermina, que se ha visto obligado a movilizar su ejército para oponerse a la invasión germánica.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. SUCCESSORS OF RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION



PARA LIVERPOOL Y CARDIFF

El magnífico y rápido vapor KONIG HAAR-KON, llegará a este puerto el domingo 23 saliendo fijamente el lunes 24 directo para Liverpool y Cardiff.

Se necesitan órdenes para cargar. Para más informes, sus consignatarios Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulvar, 76.

Vapores fruteros

PARA LONDRES Y HULL

El vapor TORCELLLOS, de la línea Wilson, llegará a este puerto el 19 del actual y saldrá directo para Londres y Hull, tan pronto llene el reducido hueco que trae.

Agente, Alfredo Rodríguez, Gerona, 5. NOTA.—Hay que pedir la cabina y comprometer el hueco con anticipación a la llegada del vapor.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Felicitaciones. --- Conferencias.

El jefe del Gobierno señor Dato, sigue recibiendo felicitaciones de las Cámaras de Comercio y otras entidades, por las medidas tomadas sobre el problema de las subsistencias.

El señor Paraiso (don Basilio) conferencia ayer con el señor Dato mostrándose aquel patriótico e indicándole algunas soluciones.

También el «leader» del socialismo señor Iglesias (don Pablo), celebró esta mañana otra conferencia con el señor Dato. Este antes de la entrevista, decía que agradecía al Gobierno las medidas que había tomado sobre las subsistencias, porque habían coincidido con las aspiraciones de los socialistas. Añadió que estos también se hacen solidarios de la neutralidad que mantiene el Gobierno respecto al conflicto europeo.

Avance de los rusos.

Se ha recibido un telegrama oficial de San Petersburgo, dando cuenta de que grandes masas rusas avanzan hacia el territorio alemán.

Las tropas alemanas dicen que se están reconcentrando en el río Vístula.

Más conferencias

Han celebrado esta tarde una conferencia los señores Dato y Sánchez Guerra.

Luego el señor Dato confirió por teléfono con el ministro de Estado señor marqués de Lema.

Este le dijo que la movilización de tropas en Francia había quedado terminada y además que desconocía lo del ultimatum dirigido por el Gobierno del Japón al de Alemania. También le dijo el señor marqués de Lema que nada nuevo sabía respecto a las relaciones austroitalianas.

Los franceses y alemanes.

Un nuevo telegrama recibido de París comunica que siguió el avance de los franceses hasta el valle de Schirneck, en donde redujeron a prisión a 1.000 alemanes.

Además ocuparon a Santa María de Minas, cogiendo también muchos cañones.

En Riótinto

El presidente del Consejo de ministros señor Dato ha manifestado a los periodistas que ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de Administración de las minas de Riótinto señor Valero Hervás, manifestándole que seguirá la explotación de dicha cuenca minera, estando subsanado el conflicto que se temía con el paro de tanto obrero.

Viaje regio

También ha manifestado el señor Dato que el Rey saldrá hoy de San Sebastián para llegar mañana a esta.

El miércoles se celebrará el Consejo de ministros preparatorio.

Viaje aplazado.

Telegrafían desde San Sebastián diciendo que el Rey ha aplazado el viaje proyectado a Bilbao por las circunstancias actuales.

En vista del aplazamiento de viaje regio, comunican desde Bilbao que el general Marvá ha decidido el aplazar la sesión anual del Instituto de Previsión que se iba a verificar con gran solemnidad y presidida por don Alfonso.

Regreso.

En el sudexpres del Norte ha llegado a esta corte, de Fuenterrabía, el ministro de Fomento señor Ugarte, el cual a poco de llegar visitó al presidente del Consejo.

La odisea de Benavente

Un amigo del notable literato don Jacinto Benavente, ha recibido una extensa carta, donde le relata la odisea sufrida durante su viaje.

El señor Benavente refiere que cuando navegaba por el Cabo Norte a bordo del «Príncipe Federico», corrieron gran peligro de ser apresados por un destroyer inglés que le persiguió durante largo tiempo, y que debido a haber apagado las luces, pudieron escapar y desembarcar en Bremen.

Después dice que para trasladarse a Newcastle, utilizó un vapor infame y de pésimas condiciones para la navegación, careciendo el camarote donde dormía de cubierta.

La repatriación

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha celebrado una conferencia por teléfono con el marqués de Lema, los cuales solventaron las dificultades que habían surgido para la repatriación de españoles en Port Bou.

Próxima batalla

Una nota oficial recibida de París, dice que la próxima batalla que se librará entre las tropas alemanas y francesas, comprenderá frente a Basilea y Mantricht, una extensión de seiscientos kilómetros.

En la ciudad nota se previene a la opinión, que hasta que transcurran ocho días de haberse realizado la bata la no se conocerán los resultados decisivos, porque en ella lucharán millones de hombres.

Exitos de los franceses

Los franceses siguen obteniendo éxitos en la Alsacia.

En el último avance ocuparon a Schimek, cogiéndole a los alemanes doce cañones y ocho ametralladoras y muchas municiones.

Además pasaron a cuchillo a los artilleros.

La caballería, después de dar una terrible carga, persiguió a los alemanes hasta Mulfach, línea estratégica.

Than Cornay está dominada por las tropas francesas.

La resistencia de Lieja.

Se ha recibido un telegrama oficial de Lieja participando que los fuertes de la izquierda de la plaza, siguen resistiendo el empuje de los alemanes.

Durante la pasada noche fueron atacados, sin resultado para los invasores.

El fuerte de Pontive sigue rechazando el ataque. El de Lonzin fué bombardeado durante diez horas consecutivas. La infantería alemana quedó barrida por los fuegos de los belgas.

Hasta ahora sigue la resistencia.

Ataque de los alemanes

Nuevos despachos oficiales de París dicen que los alemanes situados frente a Malins pretenden realizar un ataque.

Los belgas se disponen a resistir el empuje.

Otro ejército alemán, simultáneamente, avanzó sobre Waré, Convergeryn y Bruselas.

Las batallas serán importantísimas.

Consejo francés

Dicen de París, que en El Elisio se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de Poincaré.

El ministro de Marina anunció que la escuadra del almirante Bone Perriaza hecchó a pique en Antivari a un crucero austriaco que bloqueaba el puerto.

Batalla naval

De Londres se ha recibido una nota participando que la agencia Reuter notificó que a la altura de Budva se ha librado una batalla naval entre los buques franceses y austriacos.

Según las noticias llegadas, dos acorazados austriacos fueron a pique, un crucero quedó incendiado y otro salió huyendo a Cattán.

Banera alemana. --- Orden. --- Vuelta al tráfico.

Participan de París que la primera bandera que los franceses cogieron a los alemanes y que está expuesta en el ministerio de la Guerra, será depositado en Los Invitados.

El ministro de Instrucción ha adoptado medidas para evitar la interrupción del curso. Los cate dráticos veteranos sustituirán a los incorporados a filas.

También aseguran que el miércoles se reanudará el tráfico ferroviario.

Ocupación por los serbios

Un despacho de Nisch dice que los serbios ocuparon las ciudades de Souvaro, a orillas del Drina.

Al propio tiempo participa que los austriacos consigueron tender el puente sobre el Danubio.

Petición de Rusia

Según noticias recibidas de Londres, el Gobierno de Rusia ha pedido a Turquía que le permita pasar su escuadra el mar Negro.

Ultimatum del Japón

Al Gobierno de China le ha impresionado el ultimatum que el Japón ha enviado a Alemania por haberse apoderado de Kiao-Thao.

La ley marcial

Desde Viena anuncian que en todas las poblaciones de la frontera de Italia se ha proclamado la ley marcial.

Sentimiento turco

El Gobierno turco ha enviado una nota a Francia, expresándole su sentimiento por los atropellos de que han sido objeto los cruceros «Breslau» y «Goeben» de parte de los barcos franceses.

Sublevación

En Málaga se ha sublevado la tripulación del vapor alemán «Stranjeo».

La tripulación del cañonero «Bonifaz» los redujo a la obediencia, deteniendo a cuatro marineros.

Víctimas de la guerra

Comunican de París, que la familia Stenner, apremiados por el hambre y la miseria, con motivo de la guerra, el marido se suicidó después de haber asesinado a sus dos hijos y matar a su esposa.

Noticias de San Sebastián.

Desde San Sebastián comunican por teléfono las siguientes noticias:

El embajador de Francia monsieur Geoffray confirió con el Rey. Este salió esta noche para Madrid.

Los embajadores de Alemania y Austria han conferenciado esta tarde con el ministro de Estado.

Después el marqués de Lema visitó al ministro de Bélgica.

La reina Victoria ha presidido hoy la junta de socorro para los repatriados.

El ministro de Estado señor marqués de Lema ha confirmado esta noche que es inminente la gran batalla entre alemanes y franceses, puesto que ya han dado comienzo los tiroteos.

El embajador de Londres ha confirmado que los austriacos lograron una victoria en Saave.

El ministro de Holanda ha facilitado a la prensa una nota confirmando el decreto de su Gobierno, el cual prohíbe cruzar por la frontera los aeroplanos.

Ha llegado el exministro señor García Prieto.

Al mar del Norte

Participan de Gibraltar que los acorazados ingleses que se hallaban en aquellas aguas han zarpadado con rumbo al mar del Norte.

Las manifestaciones de Ugarte.

El ministro de Fomento señor Ugarte, ha manifestado esta noche a los periodistas que está decidido a efectuar todas las obras públicas comprendidas en el plan y autorizadas por las leyes, por que para ello recibió amplias atribuciones en el último Consejo.

También dijo que denegará todas aquellas peticiones que se le hagan de obras no comprendidas en las leyes.

Monjes a la guerra

Desde Barcelona dicen que numerosos monjes del Monasterio de San Pedro de Busalú que son francesas, han marchado a su país para incorporarse al ejército.

También marcharon con el mismo objeto algunos maristas y hermanos de la Doctrina Cristiana.

Los repatriados

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha dicho a última hora que se elevan a veintidós mil doscientos los españoles repatriados en quince días.

BOLSA

4 por 100 interior 75-75
5 por 100 amortizable 00-00
Londres a la vista 00-00
París a la vista 0-00

Una pastora

El obispo de Vich ha publicado una pastora sobre la paz.

En dicho documento estudia las causas del conflicto europeo. Dice que España sentirá los efectos de la guerra en alto grado.

La citada pastora está siendo objeto de grandes comentarios.

Noticias de Barcelona

Desde Barcelona comunican las siguientes noticias:
Hoy han llegado a este puerto tres vapores cargados de carbón y otros han marchado a Inglaterra para buscarlo.

Con la entrada de este combustible se ha conjurado la crisis catalana.

— Han sido encarcelados dos súbditos rusos que amenazaron al cónsul de su nación por negarle una cantidad que le exigían.

— En el Casino Mercantil se ha celebrado una asamblea para tratar de la apertura de la Bolsa. No se llegó a un acuerdo.

Caida de un aviador

Participan de Badajoz que el aviador Hermenegido Montero, se elevó con su aeroplano a mil seiscientos metros, dirigiéndose a Portugal.

Al regresar al aerodromo a una altura de 800 metros, una ráfaga de aire echó sobre la cara el cubrecabezas y perdió la guía, cayendo rápidamente.

El aparato quedó destrozado y el aviador con ligeras contusiones.

Las corridas de toros

Hemos recibido las siguientes noticias de las corridas de toros celebradas ayer en varias plazas:

En Bilbao, los toros de Palardé cumplieron. Gallo estuvo superior; Cochero del Bilbao superior en uno; Joselito desgraciado con el estoque; Posadas regular.

En Ciudad Real se ha celebrado la segunda corrida con ganado de Oleas, que fué mediano. Mazzantinito quedó regular; Relampaguito superior; Manolete mediano; Luis Freg superior en uno.

Además de esta noticia hemos recibido varios telefonemas y telegramas, confirmando el resultado de la corrida, donde alcanzó una oreja Relampaguito.

En Jumilla los toros de Suárez fueron buenos. Copao quedó regular; Rodarte bien, y Ezquerdo estuvo valiente.

— Ha llegado a Sevilla el novillero Tello.

El médico que le asiste le considera fuera de peligro.

PERPEN.

MOSAICOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ CALLE DE GRANADA, 26.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológico. De 2 a 4, calle del Cid número 7

EL BUEN TONO

En este acreditado establecimiento, encontrará el público infinidad de artículos para regalos, desde lo más delicado a lo más corriente; vestidos finos para niños; delantales de todas clases y formas; bastones, ligas, tirantes, jabones y esencias finas, artículos de piel y asero para viajes. Inmenso surtido en ropa blanca para caballeros.

Últimos modelos en corbatas. Visítate esta casa, que los precios son altamente económicos. EL BUEN TONO

Príncipe 18 y Castelar 2.

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAZZ. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 12 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 23 esquina a la calle Real.

La Estrella de Oro

Gran almacén de tejidos del país y extranjeros de JUAN MORATA, Real 5

Grandes novedades para trajes de señoras. Driles de hilo y seda. Géneros frescos para trajes de caballeros.

Gran surtido en corsés en las formas más elegantes. Se realiza un millar de blusas seda y batistas, a precios increíbles. Se realiza también una partida muy importante de sombrillas en seda y algodón.

Visítate esta casa y encontrareis cuanto podáis desear en el ramo de tejidos. Todo baratísimo. Real 5.

Profesor PROCCA.

IDICMAS

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS

El marido entra en su casa saltando de alegría.
—El médico me ha dicho que estoy curado, completamente curado!... Que ni siquiera tendré necesidad de ir a tomar las aguas X.
—¡Y yo que me las prometía tan felices acompañándote!... ¡Qué egoístas sois los hombres! ¡No tienes siquiera la delicadeza de disimular tu alegría! —dice la mujer.

Las de Gómez se han construido en un pueblo próximo a Madrid donde se achicharran los pájaros, una de esas fincas especie de casetas de consumos, a que dan pomposamente el nombre de hoteles. Un ciclón asola la comarca. Gómez, que se halla en Madrid sale corriendo a ver el hotel. Al regresar, exclama:

—¡Qué cosa mas horrorosa! Medio pueblo se ha venido abajo!
—¿Y nuestro hotel ha sufrido algún desperfecto?
—No sé, no he logrado encontrarlo.

Aviso útil

Dstrucción de los gusanos en los muebles.—Pueden destruirse, vertiendo petróleo en los agujeros formados por los gusanos; pero es mucho mas eficaz el someter el mueble a una fumigación de ácido sulfuroso (producido por la combustión del azufre) en una habitación cerrada.



SANTOS PARA HOY.—Santos Aga-

pito y León mrs., y Sta. Elena emperatriz y Clara de Falcómeri vg. La misa y el oficio divino son de cuarto día de infraoctava de la Asunción, con rito semidoble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santiago.
PARA MAÑANA.—San Luis obispo de Tolosa y Santos Mariano confesor y Timoteo y Agapito m. La misa y el oficio divino son de quinto día de infraoctava, con rito semidoble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Dolores, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Juzgado municipal
DIA 17.
Nacimientos.
Rosa Ripoll García, Francisco Mateo Alonso, Francisco Sánchez Domínguez, Encarnación Caparrós Vicente, Matías Fernández García y María Calvo Rosales.
Defunciones.
Juan Oña Luque, María Masculino, Miguel Ruano Esquíñas y Alfredo Oliver Ros.
Casamientos
Manuel Jiménez Pérez con Carmen Fernández López.

Movimiento marítimo
DIA 17.
Buques entrados.
Vapor *Príncipe de Asturias*, de Valencia, con 462 pasajeros y carga de tránsito.
Idem *Reina Victoria Eugenia*, de Cádiz, con idem idem.

Idem *J. J. Sister*, de Cartagena, con idem idem.
Balandra *Luisita*, de Algeciras, con corcho.
Goleta *Nicanor*, de Puente Mayor, con serrín.
Despachados.
Vapor *Príncipe de Asturias*, para Buenos Aires, con 552 pasajeros y carga.
Idem *Reina Victoria Eugenia*, para Barcelona, con idem idem.
Idem *J. J. Sister*, para Melilla, con idem idem.
Goleta *José y María*, para Torrevieja, en lastre.
Laud *Joaquina*, para Albuñol, con sal.

66. Hospicio, 116 y 132; expólitos, 5 y 4; Manicomio: 100 y 57. Total: 540.
Hospita provincial.
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don José C. Soroa Practicante: don Francisco Codina Mora.
Retén de 3 a 5; practicante don Sinforiano Rebollo.
Movimiento carcelario.
Quedaban ayer reclusos: 31 hombres y 1 mujer. Total 32.

"DIANA"
Baños de mar templados y fríos situados en la magnífica playa de las Almadravillas. Las innumerables curaciones, tanto en las afecciones reumáticas como nerviosas, obtenidas con los baños templados, es el mejor testimonio de su bondad. Consultar con el doctor.

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBTE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANOS Y TAPIOCAS

Export Bier
Estrella Roja
es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Vapores para Orán
Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles **Turía y Francolí** de la Línea Tintoré
Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Avilés y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.
Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 75.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrillería ó fábrica de conservas ú otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.
Salvador Romero y hermano
PASO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 1

ESTÓMAGO
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del **DIGESTÓNICO**

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4'50 por 100 anual.
Agentes: **Salvador Romero y hermano**,
Paseo del Príncipe, 10

EL ABATIMIENTO
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS, la POBREZA de la SANGRE y la FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**
PARIS, 43, Rue de Saintonge y en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS.

La Unión y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Perforadora americana
Abre hoyos para cualquier uso con facilidad y rapidez.
No debe faltar en ninguna explotación agrícola, pues todos los días es necesaria.
Las Compañías de teléfonos, luz eléctrica y ferrocarriles, encontrarán beneficio con su empleo.
Para peddos:
al depositario del Sindicato Nacional **EN ALMERIA**
Antonio Márquez, Conde Ofalia, 24
Almería.

Balneario de TOLOX
(Provincia de Málaga)
Manantial azoado y ra bioactivo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros.
No se admiten enfermos de tisis o tuberculosi
Instalación completa de inhalaciones difusas o húmedas, pulverizaciones y duchas nasales.
Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Fídense folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río, en Tolox.
Se recomienda la fonda del campo, por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales, luz eléctrica en todas las habitaciones y capilla pública.
Ferrocarril directo de Málaga a Coin.
Único depósito de estas aguas embotelladas, casa de don Juan de Torres Rivera, Granada, 61, Málaga.

LA FERIA ANTIGUARIÁTICA del doctor Delgado
Cura padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedías, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, gastritis, disentería y en general para todas aquellas molestias revelen mal-digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse a la autor. Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales

Indispensable para el Abogado Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA.
Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.
Idem de lujo, idem 6,25 idem.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estudio, 14, bajos.—Guadalajara
Para pedidos en Almería: Librería de **JUAN BEDMAR**, Paseo del Príncipe, número 32.

VELARDE
Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados.
Salida de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles, los viernes, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni Sucesores Melni y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Se alquila una magnífica casa con 28 habitaciones, amplias y muy ventiladas, inmejorables para un buen hotel. Alquiler módico.
Darán razón. casa de don Juan Morata, Real, 5.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES
Marea registrada.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas**.
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.
En Almería: farmacia de Vives Pérez.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la **TUBERCULOSIS**
L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

MATIAS LOPEZ
Chocolates y dulces.
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
Sus cafés, Du'cea y Bombones son especialidad de esta casa
Pedid os en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL
—DEPOSITOS—
Montera, núm. 25 Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Prace de la Medalle, núm. 21 París.
Mantas, número. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lasabe, Tanager,
Ronda San Pedro' n.º 53 Barce'on.
Obrapia, núm. 81, Habana.
Uruguay núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.
La Extremeña, Manial,

Doña JUANA NAVARRO
construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Ofalia, 26, (junto al correo).

JOSE GIL CALLISTA
Calle de San Pedro, número 7
ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL